

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2097,

EN CONCON, 21 AGO 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Informe Comisión N°4, 18/08/2017, Dideco, Oficina de Deportes
- C.- Aporte Económico de \$ 400.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- D.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- E.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón
- F.- Ingreso N°3350, con fecha 16 de agosto de 2017
- G.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°84 con fecha 18 de agosto de 2017 autorizada por la directora de finanzas

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, Cheque a nombre de **Cecilia Ovando Vargas** Rut: XXXXXXXXXX por un valor de \$ 400.000, según indica el Informe de comisión N° 4 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PATRICIA ANILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/isz

Distribución:

1. Alcaldía
2. Tesorería
3. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
1		3